

ACTA DE LA SESION ORDINARIA 1075-2016

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES CELEBRADA EL DIECINUEVE DE AGOSTO DE 2016. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS NUEVE Y VEINTE DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ASISTENTES

MBA. Arturo Jofré Vartanián, Presidente
Ing. Walter Bolaños Quesada
Dr. Chester Zelaya Goodman
Dra. Leda Badilla Chavarría

M.Ed. Josefa Guzmán León, Vicepresidenta
Ing. Guillermo Santana Barboza, Ph.D
Dr. Juan Manuel Esquivel Alfaro
MAE. Sonia Acuña Acuña

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

Dr. Gilberto Alfaro Varela, Director Ejecutivo, SINAES

Licda. Jenniffer Sequeira Duarte, Secretaria Ejecutiva, Consejo Nacional de Acreditación y Dirección Ejecutiva, SINAES

INVITADOS HABITUALES AUSENTES

Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal, SINAES

Licda. Karina Salazar Obando, Secretaria, Área de Gestión Académica, SINAES

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1075. 2. Revisión y aprobación de las actas 1072 y 1073; ratificación de acuerdos. 3. Informes. 4. "Cátedra SINAES Enrique Góngora Trejos - Educación Superior y Sociedad". Conferencia Magistral 2016. 5. Análisis de la Revisión del 2^{do}. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 5. 6. Nombramiento de Revisor del 4^{to}. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 11. 7. Nombramiento de Revisor de los Informes de Avances de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 80. 8. Nombramiento de Revisor del 1^{er}. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 115. 9. Nombramiento de Pares Evaluadores para la Evaluación Externa de los Procesos 29, 78 y 138. Sustitución de Par Evaluador Nacional.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1075.

El Presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1075 y se aprueba.

Artículo 2. Revisión y aprobación de las actas 1072 y 1073; ratificación de acuerdos.

Se aprueban las actas 1072 y 1073; con algunas modificaciones de forma.

Se hace constar que en la aprobación del acta 1072, el Ing. Walter Bolaños Quesada; se abstiene por no haber asistido a la correspondiente sesión.

Artículo 3. Informes

A. De la Dirección:

1. Reunión Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP): Carreras de Medicina.

Informa de su participación en una comisión convocada por la Dra. Sonia Marta Mora Escalante, Ministra, Ministerio de Educación Pública para analizar el proceso a seguir para lograr la incorporación de Costa Rica a la lista de países con posibilidades de recibir estudiantes norteamericanos becados en carreras de medicina acreditadas. Este es el seguimiento a reuniones previas en las que participó el SINAES junto al Consejo Nacional de Rectores (CONARE), Consejo

Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) y la Unidad de Rectores de Universidades Privadas de Costa Rica (UNIRE), la Asociación de Facultades de Medicina, el despacho de la señora Ministra de Educación Pública (MEP) y la Embajada de los Estados Unidos.

La expectativa es que se logre el reconocimiento de la calidad de formación que ofrece el país en el área de medicina, por las instancias de acreditación de carreras fuera de los Estados Unidos.

2. Informe de la Evaluación de la Expo Calidad 2016, Julio 2016-UNIMER.

Informa que el pasado miércoles 17 de agosto de 2016, UNIMER -empresa líder en investigación de mercados y opinión pública-; expuso los resultados de la Evaluación de la Expo Calidad 2016, Julio 2016, como antecedentes se señala:

- ✓ La cuarta edición realizada en el presente año, se llevó a cabo en las instalaciones de Parque Viva.
- ✓ Para realizar la evaluación de la organización y desarrollo de la Expo Calidad 2016, se contó con evidencia cuantitativa que permitió analizar las principales fortalezas y oportunidades de mejora que podrían considerar los organizadores de la Expo Calidad para futuras ocasiones.
- ✓ El trabajo de investigación se llevó a cabo con las tres poblaciones involucradas en el evento: profesores u orientadores, estudiantes y los expositores de los stands.
- ✓ Se utilizó una metodología cuantitativa por medio de recolección de la información con encuestas cara a cara en el lugar del evento los dos días en que se realizó la Expo Calidad 2016, el jueves 23 y el viernes 24 de junio.
- ✓ Se contó con un equipo de 20 entrevistadores y 7 supervisores los cuales estuvieron los dos días del evento. Este equipo abordó a los entrevistados para completar con la muestra por cada población.

SE ACUERDA

- A. Remitir a los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación el Informe de la Evaluación de la Expo Calidad 2016, Julio 2016-UNIMER; para considerar si es necesario incluir este tema en una próxima sesión del Consejo Nacional de Acreditación.
- B. Acuerdo firme.

Artículo 4. “Cátedra SINAES Enrique Góngora Trejos - Educación Superior y Sociedad”. Conferencia Magistral 2016.

1. Antecedentes:

El Consejo Nacional de Acreditación aprobó en su sesión 489, celebrada el 3 de abril del año 2008, la creación de la “**Cátedra SINAES Enrique Góngora Trejos - Educación Superior y Sociedad**”.

Según se cita en el documento base aprobado por el Consejo: “*La Cátedra SINAES Enrique Góngora Trejos – Educación Superior y Sociedad se concibe como un esfuerzo académico que promueve el debate, intercambio de experiencias e información con la comunidad académica y la sociedad costarricense, sobre temas estratégicos relacionados con la Educación Superior y la Sociedad*”.

La Cátedra está compuesta por actividades específicas, el presente insumo se concentra en una de ellas: la conferencia magistral.

2. Sobre las anteriores siete conferencias magistrales (2009-2015):

La Conferencia Magistral constituye la actividad central de la Cátedra SINAES Enrique Góngora Trejos – Educación Superior y Sociedad.

A la fecha se han realizado 7 conferencias magistrales, la del 2016 será la octava.

3. Propuesta para la Conferencia Magistral 2016:

En las siete ediciones anteriores, los conferencistas han sido gestionados directamente por el SINAES.

Para la edición 2016, si el Consejo lo avala, el experto que tendría a cargo la conferencia se gestionaría a través de LASPAU, una organización internacional de alto prestigio que colabora en la organización de acciones académicas de alto nivel. LASPAU es una entidad afiliada a la Universidad de Harvard y tiene como misión fortalecer la educación superior, la innovación académica y la capacidad institucional en América Latina y el Caribe con el fin de facilitar el desarrollo de recursos humanos, la inclusión social y el crecimiento económico.

De acuerdo con la cotización enviada por LASPAU, la inversión sería de \$8.250 dólares, este monto incluiría:

- ✓ Charla de un experto en innovación de espacios de aprendizaje, Q&A con la prensa, participación en las reuniones con los líderes (1.5-días)
- ✓ Honorario del experto
- ✓ Per diem – Comida y hotel para el experto (dos días de hotel y tres días de per diem para comida)
- ✓ Vuelo internacional y seguro
- ✓ Transporte local (ida y vuelta del aeropuerto en Boston)
- ✓ Coordinación y administración

4. Conferencia Magistral:

- ✓ **Conferencista:** Dr. Peter Dourmashkin, Profesor de Física en Massachusetts Institute of Technology (MIT), uno de los creadores del Salón de TEAL (Technology Enhanced Active Learning) Room en MIT.
- ✓ **Tema:** “El aprendizaje en el contexto del aula” (se impartiría en inglés, se ofrecería servicio de traducción a los asistentes).
- ✓ **Fecha:** Martes 1 de noviembre a partir de las 6:30 p.m.
- ✓ **Lugar:** Hotel Radisson (se elige este lugar por diversas razones, entre ellas ubicación y experiencia en el manejo de eventos similares).

5. Públicos meta a invitar:

La meta es congrega 350 personas, se cursará invitación a:

- ✓ Ministra, Ministerio de Educación Pública (MEP).
- ✓ Autoridades de las instituciones educativas (universidades y parauniversidades) miembros y no miembros del SINAES
- ✓ Miembros del Consejo Nacional de Acreditación actual.
- ✓ Ex miembros del Consejo Nacional de Acreditación.
- ✓ La Sra. Helena Ramírez, viuda del Dr. Enrique Góngora Trejos.
- ✓ La Sra. Flor María Pérez Zamora, viuda del Dr. Guillermo Vargas Salazar.
- ✓ Diputados
- ✓ Directores de las carreras acreditadas, reacreditada y en proceso de evaluación, así como a los integrantes de las comisiones de autoevaluación
- ✓ Sector académico, en particular a los integrantes de la Red Innovación (creada por SINAES en la conferencia magistral del 2015)
- ✓ Autoridades de las Unidades de Calidad de las instituciones miembro
- ✓ Autoridades de instituciones vinculadas directa o indirectamente al quehacer del SINAES, entre ellas: CONARE, CONESUP, CONAPE, Dirección General del Servicio Civil, colegios profesionales
- ✓ Periodistas y Directores de medios
- ✓ Orientadores

Los Miembros del Consejo mencionan:

1. El Sr. Presidente manifiesta su anuencia de integrarse al equipo de trabajo que tiene a cargo la logística de la organización de la actividad.
2. Contar de previo a la actividad con la ponencia del expositor.

SE ACUERDA

- A. Autorizar los siguientes detalles correspondientes a la “Cátedra SINAES Enrique Góngora Trejos - Educación Superior y Sociedad”. Conferencia Magistral 2016:
 - a. **Conferencista:** Dr. Peter Dourmashkin, Profesor de Física en Massachusetts Institute of Technology (MIT).
 - b. **Tema:** “El aprendizaje en el contexto del aula”
 - c. **Fecha:** Martes 1 de noviembre a partir de las 6:30 p.m.
 - d. **Lugar:** Hotel Radisson.
- B. Autorizar los gastos correspondientes para poder llevar a cabo la “Cátedra SINAES Enrique Góngora Trejos - Educación Superior y Sociedad”; Conferencia Magistral 2016.
- C. Informar al equipo de trabajo encargado de la logística de la organización de la “Cátedra SINAES Enrique Góngora Trejos - Educación Superior y Sociedad”; Conferencia Magistral 2016:
 - a. Integrar al Equipo de Trabajo al MBA. Arturo Jofré Vartanián, Presidente, Consejo Nacional de Acreditación.
 - b. Solicitar al Dr. Peter Dourmashkin remitir previo a la actividad, la ponencia que dictará en la Conferencia; para ser remitida a los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación.
- D. Acuerdo firme.

Artículo 5. Análisis de la Revisión del 2^{do}. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 5.

Habiendo analizado el Segundo Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 5, el Informe de Revisión y la información técnica elaborada por el Área de Gestión Académica del SINAES.

SE ACUERDA

- A. Dar por recibido el 2^{do}. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 5.
- B. Aprobar la Revisión del 2^{do}. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 5.
- C. Remitir a la carrera la revisión del 2^{do}. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 5.
- D. Animar a la carrera del Proceso 5 a avanzar con diligencia en lo planificado, de manera que si en algo se puede adelantar lo incluido en su Compromiso de Mejoramiento (CM), que no dude en tomar esas iniciativas.
- E. Llamar la atención de la carrera del Proceso 5 para que revise los asuntos del Compromiso de Mejoramiento (CM), por desarrollar en los próximos años que puedan depender de instancias superiores, para que de manera anticipada vaya realizando las gestiones correspondientes.
- F. Manifiestar a la Universidad y a la carrera del Proceso 5, la satisfacción y complacencia del Consejo Nacional de Acreditación por los esfuerzos realizados hasta ahora e instarlos a que continúen en su Compromiso de Mejoramiento (CM) tomando en cuenta las recomendaciones de la revisión.
- G. Que la carrera del Proceso 5 mantenga la condición de carrera acreditada.
- H. Indicarle a la carrera del Proceso 5 que la fecha de presentación del Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación será el 10 de abril del 2017.
- I. Acuerdo firme.

Artículo 6. Nombramiento de Revisor del 4^{to}. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 11.

Se analiza la preselección de candidatos y se revisan los currículos.

SE ACUERDA

- A. Nombrar a la M.Sc. Rosa María Arias Coto, de Costa Rica, como Revisora, del 4^{to}. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 11.
- B. Se designa en caso de que el titular nombrado no pueda asumir este nombramiento:
 - a. A la Dra. Gloria Campos Centeno, de Costa Rica, como Revisora, del 4^{to}. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 11.
- C. Acuerdo firme.

Artículo 7. Nombramiento de Revisor de los Informes de Avances de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 80.

Se analiza la preselección de candidatos y se revisan los currículos.

SE ACUERDA

- A. Nombrar a la Dra. Libia Vélez Latorre, de Colombia, como Revisora, de los Informes de Avances de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 80.
- B. Se designa en caso de que el titular nombrado no pueda asumir este nombramiento:
 - a. A la Dra. Viviana Carazo Vargas, de Costa Rica, como Revisora, de los Informes de Avances de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 80.
- C. Acuerdo firme.

Artículo 8. Nombramiento de Revisor del 1^{er}. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 115.

Se analiza la preselección de candidatos y se revisan los currículos.

SE ACUERDA

- A. Nombrar al Dr. José Gabriel Padín Cruz, de Puerto Rico, como Revisor, del 1^{er}. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 115.
- B. Se designa en caso de que el titular nombrado no pueda asumir este nombramiento:
 - a. A la Dra. Patricia López Estrada, de Costa Rica, como Revisora, del 1^{er}. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 115.
- C. Acuerdo firme.

Artículo 9. Nombramiento de Pares Evaluadores para la Evaluación Externa de los Procesos 29, 78 y 138. Sustitución de Par Evaluador Nacional.

Se informa que se recibió el Oficio ECA-2016-34 con fecha del 11 de agosto de 2016, suscrita por Autoridades de la Escuela de Ciencias de la Administración a la que pertenecen las carreras de los Procesos 29, 78 y 138; en el cual indica que no están de acuerdo con la designación de la Dra. Paula Arzadun, de Costa Rica, como Par Evaluador Nacional que el Consejo nombró en el Artículo 8 de la sesión celebrada el 22 de julio de 2016, Acta 1066-2016. La solicitud se justifica de la siguiente manera:

Que en concordancia con la evaluación externa que se ha llevado a cabo en el SINAES, esta debe estar a cargo de expertos en el área de objeto de evaluación, internacionales y uno nacional;

Que el experto nacional debe cumplir un rol estratégico en la contextualización de la disciplina, de su estudio, del abordaje dado por las universidades nacionales y de su contexto a lo interno del equipo de evaluadores;

Que ninguna de las carreras forman parte del área de formación de la Par nacional designada para con ello dar una debida contextualización de la forma en la cual es impartida esta disciplina impartida en el país;

Que la Par nacional designada es extranjera y en su hoja de vida expone únicamente tres años de vivir en Costa Rica, con el cual no se muestra como conocedora de la realidad universitaria nacional.

Se analiza la preselección de candidatos y se revisan los currículos.

SE ACUERDA

- A. Dejar sin efecto el Acuerdo E del Artículo 8 del Acta 1066-2016, celebrada el 22 de julio de 2016.
- B. Nombrar al Dr. Arnoldo Araya Leandro, de Costa Rica, como Par Evaluador Nacional de los Procesos 29, 78 y 138.
- C. Se designa en caso de que el titular nombrado no pueda asumir este nombramiento:
 - a. A la M.Sc. Zaida Araya Vargas, de Costa Rica, como Par Evaluador Nacional de los Procesos 29, 78 y 138.
- D. Acuerdo firme.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS ONCE DE LA MAÑANA.

MBA. Arturo Jofré Vartanián
Presidente

Dr. Gilberto Alfaro Varela
Director Ejecutivo